

La Asociación Gasolinera fuera del Centro de Haro expone la falta de información por parte del Ayuntamiento Jarrero en relación con la gasolinera de Avenida de La Rioja

La **Asociación Gasolinera fuera del Centro de Haro** solicitó el 7 de agosto pasado, a través de un profesional que ha contratado, información sobre la gasolinera de Avenida de La Rioja, 4 de Haro concretamente:

- Copia del proyecto de construcción de esta gasolinera.
- Copia de la licencia ambiental así como de las modificaciones producidas desde su autorización inicial.

Esta información se solicitó a través de la sede electrónica del Gobierno de La Rioja, dado que la sede electrónica del Ayuntamiento de Haro no funciona con el certificado digital. Hasta ahora la respuesta que hemos recibido por escrito ha sido el silencio, aunque nos den muy buenas palabras.

Ahora nos hemos visto obligados a presentar un recurso de alzada ante la Alcaldesa de Haro, dado que el plazo de 1 mes que da la *Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente* ha finalizado.

Desde nuestra Asociación no queremos excusas, lo que sí queremos es que respeten nuestros derechos como ciudadanos y lo primero que queremos es estar informados. Creemos que la Alcaldesa debe dar un paso adelante, cumplir con la Ley y facilitarnos la información que le solicitamos.

En caso de no respetarse nuestros derechos al acceso a la información ambiental nos veremos obligados a denunciar al Ayuntamiento de Haro ante la Comisión Europea. Esperamos no tener que llegar a esta situación dado que posiblemente sería sancionado nuestro Ayuntamiento.

En Haro, 18 de septiembre de 2018.